

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 09 DE FEBRERO DE 2007 EDICION N° 8.578

LEYES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 5.838

ARTÍCULO 1º: Decláranse de utilidad pública e interés social y sujetas a expropiación las fracciones de inmuebles ubicados en la Ciudad de Barranqueras –Departamento San Fernando–, para ser destinadas a la realización de la obra pública denominada “Corrimiento Defensa Avenida San Martín (El Japonés) Barranqueras - I Etapa” y cuyos datos identificatorios se detallan a continuación:

- a) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 266 - Parcela 10 - Plano Aprobado 20-157-93.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 11.178, 11.179, 11.180 y 11.181 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Alfonso Dermidio Galíndez.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 18.185,00 m².
- b) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Parcela 2 - Plano 20-278-86.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 41.123 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 23.828,00 m².
- c) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 2 - Parcela 1 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 7.018 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 2.979,00 m².
- d) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 2 - Parcela 5 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.631 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 23,00 m².
- e) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 4 - Parcela 1 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.634 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 1.367,00 m².
- f) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 4 - Parcela 2 - Plano Registrado 20-439.

- g) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 4 - Parcela 3 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.634 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 20,00 m².
- h) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 4 - Parcela 8 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.634 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 121,00 m².
- i) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 4 - Parcela 9 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.634 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 173,00 m².
- j) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 4 - Parcela 10 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.634 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 231,00 m².
- k) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 4 - Parcela 11 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.634 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 243,00 m².
- l) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 4 - Parcela 12 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.634 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 263,00 m².
- m) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 4 - Parcela 13 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.634 - Departamento San Fernando.

- PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 594,00 m².
- n) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 6 - Parcela 1 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.635 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 1.025,00 m².
- ñ) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 6 - Parcela 2 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.635 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 72,00 m².
- o) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 6 - Parcela 3 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.635 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 61,00 m².
- p) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 6 - Parcela 4 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.635 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 45,00 m².
- q) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 6 - Parcela 5 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.635 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 22,00 m².
- r) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 6 - Parcela 6 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.635 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 20,00 m².
- s) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 6 - Parcela 7 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.635 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 20,00 m².
- t) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 6 - Parcela 12 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.635 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 329,00 m².
- u) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 262 - Manzana 6 - Parcela 13 - Plano Registrado 20-439.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 40.635 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Municipalidad de Barranqueras.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 1.750,00 m².

ARTÍCULO 2º: Declárase de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación la fracción de un inmueble ubicado en la Ciudad de Barranqueras –Departamento San Fernando–, para ser destinada a la realización de la obra pública denominada “Parque Urbano Ambiental Barranqueras”, y cuyos datos identificatorios se detallan a continuación:

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Chacra 266 - Parcela 10 - Plano Aprobado 20-157-93.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 11.178, 11.179, 11.180 y 11.181 - Departamento San Fernando.
PROPIETARIO: Alfonso Dermidio Galíndez.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 365.030,00 m².

ARTÍCULO 3º: Todas las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente ley serán imputadas al Presupuesto General de la Provincia del Ejercicio 2007, Jurisdicción 24 –Administración Provincial del Agua–, de conformidad con la naturaleza de la inversión.

ARTÍCULO 4º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil seis.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Carlos Ulrich
Presidente

DECRETO N° 16

Resistencia, 04 enero 2007

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 5.838; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 5.838, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Moro / Dell'Orto

s/c.

E:9/2/07

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 5.839

ARTÍCULO 1º: Decláranse de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en la Ciudad de Resistencia, cuyos datos identificatorios se detallan a continuación:

- a) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección C - Chacra 210 - Manzana 15 - Parcela 1 - Plano Registrado 20-298.
PROPIETARIA: Doris Matilde Stembert de Fisch.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 35.483 - Departamento San Fernando.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 2.500,00 m².
- b) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección C - Chacra 210 - Manzana 15 - Parcela 2 - Plano Registrado 20-298.
PROPIETARIA: Ilse Leonor Stembert de Heiland.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 35.482 - Departamento San Fernando.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 2.500,00 m².
- c) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección C - Chacra 210 - Manzana 15 - Parcela 3 - Plano Registrado 20-298.

- PROPIETARIA: Gloria Nedy Stembert.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 35.481 - Departamento San Fernando.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 2.496,00 m².
- d) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección C - Chacra 210 - Manzana 15 - Parcela 5 - Plano Aprobado 20-69-03.
PROPIETARIA: Isabel Argentina Stembert de Viyerio.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 35.280 - Departamento San Fernando.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 400,00 m².
- e) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección C - Chacra 210 - Manzana 15 - Parcela 6 - Plano Aprobado 20-69-03.
PROPIETARIA: Isabel Argentina Stembert de Viyerio.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 35.280 - Departamento San Fernando.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 300,00 m².
- f) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección C - Chacra 210 - Manzana 15 - Parcela 7 - Plano Aprobado 20-69-03.
PROPIETARIA: Isabel Argentina Stembert de Viyerio.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 35.280 - Departamento San Fernando.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 296,00 m².
- g) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección C - Chacra 210 - Manzana 15 - Parcela 8 - Plano Aprobado 20-69-03.
PROPIETARIA: Isabel Argentina Stembert de Viyerio.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 35.280 - Departamento San Fernando.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 300,00 m².
- h) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección C - Chacra 210 - Manzana 15 - Parcela 9 - Plano Aprobado 20-69-03.
PROPIETARIA: Isabel Argentina Stembert de Viyerio.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 35.280 - Departamento San Fernando.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 300,00 m².
- i) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección C - Chacra 210 - Manzana 15 - Parcela 10 - Plano Aprobado 20-69-03.
PROPIETARIA: Isabel Argentina Stembert de Viyerio.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 35.280 - Departamento San Fernando.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 400,00 m².
- j) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección C - Chacra 210 - Manzana 15 - Parcela 11 - Plano Aprobado 20-69-03.
PROPIETARIA: Isabel Argentina Stembert de Viyerio.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 35.280 - Departamento San Fernando.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 500,00 m².
- k) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección C - Chacra 210 - Manzana 16 - Parcela 1 - Plano Registrado 20-69-03.
PROPIETARIA: Irma Ester Stembert de Bertucci.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 35.281 - Departamento San Fernando.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 2.496,00 m².

- l) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección C - Chacra 210 - Manzana 16 - Parcela 2 - Plano Registrado 20-298.
PROPIETARIA: Olga Esther Ojeda.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 26.432 - Departamento San Fernando.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 4.000,00 m².
- m) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección C - Chacra 210 - Manzana 16 - Parcela 4 - Plano Registrado 20-298.
PROPIETARIOS: María Martha Banus, Lorenzo Jorge Banus y Oscar Fernando Banus.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 35.282 - Departamento San Fernando.
SUPERFICIE: aproximada y sujeta a mensura de 2.496,00 m².

ARTÍCULO 2°: Facúltase al Poder Ejecutivo a tramitar la presente expropiación, para que a través del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, se adjudique en venta a los actuales ocupantes por tratarse de familias carenciadas, debiendo tenerse en cuenta esta situación al fijarse el valor de los lotes, como así en los planes de financiación que determine, en congruencia con el objetivo social de la presente ley.

ARTÍCULO 3°: El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda efectuará los planes socioeconómicos de urbanización, mensura y subdivisión de los inmuebles indicados en el artículo 1° de la presente, conforme con las reglamentaciones municipales, y tramitará el correspondiente título de propiedad, inscribiéndolo ante el Registro de la Propiedad Inmueble del Chaco como Bien de Familia.

ARTÍCULO 4°: No podrán acceder al beneficio de esta ley las personas que sean propietarias de inmuebles en la Provincia.

ARTÍCULO 5°: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente ley serán imputadas a la partida específica del Presupuesto General de la Provincia.

ARTÍCULO 6°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil seis.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Carlos Ulrich
Presidente

DECRETO N° 22

Resistencia, 04 enero 2007

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 5.839; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
ENEJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 5.839, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Moro / Dell'Orto

s/c.

E:9/2/07

EDICTOS

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en López y Planes 38, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta (30) días desde la última publicación a los herederos y acreedores de GONZALEZ, Ernesto Anastasio. Expte. N° 9.637/06, caratulado:

“González, Ernesto Anastasio s/Sucesorio”, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, diciembre 14 de 2006.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.Nº 125.694 E:5/2 V:9/2/07

EDICTO.- Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría Nº 8, sito en French Nº 166, 2º piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de los Sres. BREST de BARRIOS, Victoria, C.I. Nº 231.981, y Eduardo BARRIOS, M.I. Nº 3.556.347, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en el Expediente Nº 6.565/06, caratulado: “**Brest de Barrios, Victoria y Barrios, Eduardo s/Juicio Sucesorio**”. Secretaría, 20 de octubre de 2006.

Dra. Rosanna Edith I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.Nº 125.696 E:5/2 V:9/2/07

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Nº 2, sito en López y Planes Nº 38, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. SANTOS, Almirón, M.I. Nº 7.537.949 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en el Expediente Nº 5.176/06, caratulado: “**Almirón, Santos s/Juicio Sucesorio**”, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 4 de octubre de 2006.

Dr. Rubén A. González Kriegel
Secretario Provisorio

R.Nº 125.695 E:5/2 V:9/2/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente Juzgado Civil y Comercial Nº 2, de Resistencia, Chaco, sito en López y Planes Nº 38, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Argentina Dolores VILLAVICENCIO de FOUINE, M.I. Nº 816.083, y Prudencio Fernando FOUINE, M.I. Nº 2.491.646 y M.I. Nº 2, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Villavicencio de Fouine, Argentina Dolores y Fouine, Prudencio Fernando s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. Nº 6.278/06. Resistencia, 22 de noviembre de 2006.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.Nº 125.702 E:5/2 V:9/2/07

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por treinta días a herederos y acreedores de Marcelina Angelina PERRAULT Vda. de JUAREZ a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: “**Perrault Vda. de Juárez, Marcelina Angelina s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 1.184. Fº 346. Año: 2006. Publíquese por tres (3) días. Villa Angela, 24 de octubre de 2006.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.Nº 125.692 E:5/2 V:9/2/07

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de Celma de la Paz ENRIQUEZ, M.I. 2.890.189, en Expte. Nº 33.095/06, caratulado: “**Enriquez de Carabajal, Celma de la Paz s/Juicio Sucesorio**”, bajo apercibimiento de ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 22 de diciembre de 2006.

Dra. María Laura Uribarne
Secretaria Provisoria

R.Nº 125.698 E:5/2 V:9/2/07

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de Francisco GONZALEZ, M.I. 7.903.921, en Expte. Nº 33.107/06, caratulado: “**González, Francisco s/Juicio Sucesorio**”, bajo apercibimiento de ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 22 de diciembre de 2006.

Dra. María Laura Uribarne
Secretaria Provisoria

R.Nº 125.697 E:5/2 V:9/2/07

EDICTO.- Dr. Miguel Angel Bordón, Juez subrogante en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: “**Sandoval, Venancio s/Sucesorio**”, Expte. 957 F. 261 Año '06, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don SANDOVAL, Venancio, DNI Nº 7.452.795, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 15 de diciembre año 2006.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.Nº 125.707 E:5/2 V:9/2/07

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz de Primera categoría especial Nº 2, con domicilio en calle Brown Nº 249, 2º piso, ciudad; cita por 3 días y emplaza por treinta días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que crean con derecho a haber hereditario de doña Dora Julia CARDOZO de SOTO, M.I. Nº 2.419.424. Autos: “**Cardozo de Soto, Dora Julia s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 1.730/06. Secretaría, 2 de diciembre de 2006.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 125.704 E:5/2 V:9/2/07

EDICTO.- El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Machagai, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante, doña Rosa TORRES, en autos: “**Torres, Rosa s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. Nº 138, Fº 120, Año 2007. Machagai, Chaco, 6 de febrero de 2007.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.Nº 125.703 E:5/2 V:9/2/07

EDICTO.- Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la localidad de Quitilipi, Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en los autos caratulados: “**Pablo y/o Paulo Soto**”, Expte. Nº 2.056 Fº 107 Año 2006, Sec. Nº 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 18 de diciembre de 2006.

Dra. Graciela M. E. Solís
Secretaria

R.Nº 125.710 E:7/2 V:12/2/07

EDICTO.- Silvia Mirta Felder, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta capital, sito en calle López y Planes Nº 38, ciudad, en los autos caratulados: “**Salamón, Ignacio Roberto s/Sucesorio**”, Expte. Nº 7.484/06, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ignacio Roberto SALAMON, M.I. Nº 8.300.517, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 13 de diciembre de 2006.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

s/c. E:7/2 V:12/2/07

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 1 de la Ciudad de Resistencia, Secretaría Nº 1, de la Dra. María Ofelia Vaccari, cita a herederos y acreedores de doña Juana

Cepriana FLORES de ARQUIER, DNI N° 6.598.023, y Alfredo Ismael ARQUIER, M.I. N° 1.779.665, por tres días para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Flores de Arquier, Juana Cepriana y Arquier, Alfredo Ismael s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.283/06. Secretaría, 6 de diciembre de 2006.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 125.722 E:7/2 V:12/2/07

EDICTO.- Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría N° 8, sito en calle French N° 166, 2º piso, de esta ciudad, cita por (3) días y emplaza por (30) días para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Rubén Darío DOMINGUEZ, D.N.I. N° 20.657.055, en autos: "**Dominguez, Rubén Darío s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3.975/06. Resistencia, 20 de octubre de 2006.

Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 125.716 E:7/2 V:12/2/07

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación -Dra. Lidia Valentina Aquino, Secretaria-, sito en Av. 9 de Julio N° 466/470, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Gladys Electra MIGNONE de KEES, D.N.I. N° 1.445.563, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Mignone de Kees, Gladys Electra s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 8.825/06. Resistencia, 14 de noviembre de 2006.

Lidia Valentina Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 125.712 E:7/2 V:12/2/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, primer piso, de esta ciudad, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejado por los causantes Sres. ESCOBAR, Leandro, M.I. N° 7.403.339, y ALLENDE, Ilda, M.I. N° 6.571.786, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación del presente Edicto, lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Así está dispuesto en los autos caratulados: "**Escobar, Leandro y Allende, Ilda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 280, año 2006 del registro de este Tribunal. Resistencia, 7 de junio de 2006.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 125.709 E:7/2 V:12/2/07

EDICTO.- Dra. María Teresa Varela, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en calle López y Planes N° 26, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, ciita por el término de dos (2) días, en un diario local y el Boletín Oficial, y emplaza para que en el plazo de cinco (5) días, el que se contará a partir de la última publicación, se presente el demandado Sr. Manuel DEL FABRO, DNI N° 10.956.716, a estar a derecho en la causa: "**Banco de la Nación Argentina c/Del Fabro, Manuel s/Prepara Vía Ejecutiva**", Expte. N° 9.766/01, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en la misma. Resistencia, Chaco, 26 de octubre de 2006.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 125.715 E:7/2 V:9/2/07

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial N° 6, Secretaría N° 6, Esc. Alicia Ma. Luz Norniella, sito en calle López y Planes 48, altos, cita al Sr. Emilio GOMEZ, DNI N° 16.004.184 por edictos por dos días en el

Boletín Oficial y un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco (5) días, en autos "**Banco de la Nación Argentina c/Gómez, Emilio s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 2.292/03, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, Chaco, 8 de septiembre de 2006.

Esc. Alicia Ma. Luz Norniella
Secretaria

R.N° 125.714 E:7/2 V:9/2/07

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Galván Reyna Isabel y Kazmierczak Esteban s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 1.857/06, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Galván Reyna Isabel, D.N.I. N° 1.635.177 y de don KAZIMIERCZAK Esteban, C.I. N° 82.579, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 19 de Octubre de 2006. Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Civil y Comercial N° 1. Sáenz Peña, 30 de octubre de 2006.

María del Carmen Romero
Secretaria

R.N° 125.719 E:7/2 V:12/2/07

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, juez, a cargo del Juzgado, Civil, Comercial y Laboral, sito en Avenida San Martín y Esquina Vieytes, de la ciudad de Charata, Chaco, hace saber por dos (2) días y cita a la señora Gregoria Erminia DÍAS DE ACOSTA, para que dentro del decimoquinto (15) día de notificada, comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Acosta Angel Alberto c/Días de Acosta Erminia s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. 597, F° 26, año 2006, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Asimismo se hace saber al recurrente que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en Tipografía Helvética N°: 6. Charata, 22 de noviembre de 2006.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 125.721 E:7/2 V:9/2/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial, a cargo de la Dra. Sonia S. de Papp, Sec. 2 de calle 9 de Julio 375, cita y emplaza por tres (3) días a quienes se crean con derecho a bienes dejados por Alfredo SCHMIDT, para que en treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, autos: "**Schmidt, Alfredo s/Sucesorio**", Expte. N° 542-2005. Villa Angela, Chaco, 5 de diciembre de 2006.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 125.724 E:9/2 V:14/2/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Salazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 3, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, cita por tres días (3) y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Eufemia SAUCEDO, M.I. N° 2.420.283, para comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en autos caratulados: "**Saucedo, Eufemia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.939/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de noviembre de 2006. Dra. Lilian B. Borelli, Abogada-Secretaria, Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2. Resistencia, 12 de diciembre de 2006.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 125.727 E:9/2 V:14/2/07

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial, Presidencia Roque Sáenz Peña, en autos: "**Gusak, Julio Eduardo s/Sucesorio**", Expte. N° 4.317, F° 152, Año 2006, Sec. N° 1, cita por tres (3) y emplaza

por (30) días a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Presidencia Roque Sáenz Peña, 15 de noviembre de 2006.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 125.730 E:9/2 V:14/2/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, cita por tres (3) días y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de Carlota y Sofía CHERNE, a fin de hacer valer sus derechos en autos: "**Cherne, Carlota y Cherne, Sofía s/Sucesorio**", Expte. 4.672, Año 2006, Sec. 2. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 5 de diciembre de 2006.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 125.731 E:9/2 V:14/2/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Pres. Roque Sáenz Peña –Chaco–, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alejandro Vicente ROSSI y Dominga FARIAS, bajo apercibimiento de ley. Secretaría,... de noviembre de 2006.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 125.732 E:9/2 V:14/2/07

EDICTO.- El Juez de Paz de P. R. Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de Irinea OLIVERA, en autos: "**Olivera, Irinea s/ Sucesorio**", Expte. 4.354, Año 2006, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley. P. R. Sáenz Peña,... de noviembre de 2006. Dr. Francisco J. Morales Lezica, Secretario. Noviembre 28 de 2006.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 125.733 E:9/2 V:14/2/07

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes Nº 38 de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. EGININI de MIÑO, Olga Antonia, M.I. Nº 06.047.859, en los autos caratulados: "**Eginini de Miño, Olga Antonia s/ Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 11.762/06. Resistencia, 7 de febrero del 2007.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.Nº 125.735 E:9/2 V:14/2/07

EDICTO.- Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio y Lavalle, cita por tres (3) días, en el Boletín Oficial y el diario de amplia circulación en la provincia a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: "**Alzogaray, Elvira Nimia s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.356 Fº 356 año 2006. Secretaría, 14 de diciembre de 2006.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

s/c. E:9/2 V:14/2/07

EDICTO.- Silvia C. Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 2, sito en calle Brown Nº 249, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a fs. 27: Rcia., 27/11/06: Atento lo manifestado y habiéndose agotado los recaudos para la localización del Sr. CABRERA, Luis Alberto, téngase por cumplida la gestión previa, que establece el art. 145º del C.P.C.C. y cítese al demandado por edicto que se publica-

rán por dos –2– veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que en el término de diez –10– días contados a partir de la última publicación comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Not. Fdo.: Dra. Silvia C. Zalazar, Juez. Para que lo represente en el juicio en los autos caratulados: "**Optica Farhat S.R.L. c/Cabrera, Luis Alberto s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 76/06. Resistencia, 12 de diciembre de 2006.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.Nº 125.726 E:9/2 V:12/2/07

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, Secretaria Nueve, sito en calle French Nº 166, P.A., ciudad, cita por dos (2) días a los señores CINZONE, Luis Humberto, D.N.I. Nº 13.659.090, y KERN, Blanca Teresa, D.N.I. Nº 16.722.406, para que en el plazo de cinco (5) días, a partir de la última publicación, comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**S.A.M.E.E.P. c/Cinzone, Luis Humberto y/o Kern, Blanca Teresa s/Ejecución Fiscal**", Expte. Nº 2.928/04, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. Resistencia, 18 de diciembre de 2006.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.Nº 125.728 E:9/2 V:12/2/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCION
Dirección de Administración
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/07

Objeto: S/adquisición e instalación de ocho (8) acondicionadores de aire tipo Split Multisplit frío solo; un (1) acondicionador de aire Split de 6.000 frigorías frío calor; un (1) acondicionador de aire Split de 2.300 frigorías frío calor; cuatro (4) acondicionadores de aire Split de 3.000 frigorías frío solo; dos (2) acondicionadores de aire Split de 2.300 frigorías frío solo; un (1) acondicionador de aire Split de 6.000 frigorías frío solo; un (1) acondicionador de aire Split de 9.000 frigorías frío solo; un (1) acondicionador de aire Split de 4.500 frigorías frío solo y tres (3) acondicionadores de aire Split de 15.000 frigorías frío solo y el servicio de desinstalación e instalación con provisión de materiales de seis (6) equipos acondicionadores de aire, sistema Split, ya existentes.

Presupuesto Oficial: \$ 110.000.

Apertura: El día 20 de febrero de 2007, a las diez (10) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción, 6º piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CPN Juan Carlos Yakimchuk
Director de Administración

s/c. E:31/1 V:9/2/07

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PÚBLICA Nº 001/2007

Consiste en la: Contratación de la mano de obra y provisión de repuestos y materiales necesarios para la realización del servicio top end in situ de 3 (tres) grupos electrógenos Caterpillar 3508, sitios en la central

de Misión Nueva Pompeya - Provincia del Chaco, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 402.328,00.- (son Pesos: Cuatrocientos dos mil trescientos veintiocho), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 06/03/2007. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 402,00 (son Pesos: Cuacientos dos).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.C.H.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar

c/c.

EL DIRECTORIO
E:9/2 V:14/2/07

*<----->
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2007

Objeto: S/ Alquiler de tres (3) inmuebles tipo Departamento, comprendidos dentro del ejido urbano de la ciudad de Resistencia y en el radio delimitado por las cuatro avenidas céntricas, para ser afectados a vivienda de servicios de los señores Secretario de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales y Subsecretarios de Ganadería y Turismo.

Presupuesto oficial: \$ 36.000,00

Apertura: El día 09 de marzo de 2007, a las diez (10) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CPN Juan Carlos Yakimchuk
Director de Administración

s/c.

E:9/2 V:19/2/07

CONVOCATORIAS

FRIGORIFICO FRONTERA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Frigorífico Frontera Argentina S.A. a la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de febrero de 2007, a la hora 19, en el domicilio de Ruta nacional N° 11 Km. 1.003,8, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente orden del día: A) Designación de accionistas para firmar el acta. B) Venta de inmueble de la sociedad.

Herman Miedvietzky
Presidente

R.N° 125.706

E:5/2 V:14/2/07

*<----->
CLUB SPORTIVO UNIDAS
COLONIAS UNIDAS (CHACO)

Orden del Día a presentarse en la Asamblea Anual Ordinaria fijada para el día 28-03-07.

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Análisis, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas año 2006.

- 3º) Elección de la nueva Comisión Directiva encargada de conducir los destinos del Club Sportivo Unidas por el término de 2 años.

Ida C. V. de Steinle
Secretaria

Máximo A. Steinle
Presidente

R.N° 125.723

E:9/2/07

*<----->
ASOCIACIÓN CIVIL LAPACHO
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Lapacho convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Marzo de 2007 a las 20:00 hs., en la sede sito en Mitre 200 de la ciudad de Resistencia, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para firmar el acta, juntamente con Presidente y Secretaria.
2. Motivos por llamada fuera de término a Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura y aprobación de: Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N°5 2005-2006.
4. Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandato.

Mónica Ferrini
Secretaria

Hugo Hipólito Velázquez
Presidente

Nota: En la Convocatoria la Asamblea se celebrará con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, sino se hubiere conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de los socios con derecho a voto presente.

R.N° 125.736

E:9/2/07

REMATES

EDICTO.- Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longui, hace saber por dos días que, el Martillero Público Pedro José Llanos (h), rematará el día 15 de Febrero del 2007, a las 10,30 horas en calle San Martín esquina Vieytes, de la Ciudad de Charata (domicilio del Juzgado), los derechos y acciones hereditarios embargados que le corresponden al demandado Demetrio Adolfo BECERRO. En los autos caratulados: "Pajón, Simona s/Sucesorio", Expediente 781 folio 140 año 1993, que se tramita por ante este Juzgado. Sin base, contado y mejor postor. comisión 10% a cargo del comprador. Planilla judicial \$ 11.632,24 sin perjuicio de su posterior aprobación y el actor está autorizado para compensar en el acto de la subasta. No se suspende por lluvia. Los pagos únicamente en dinero en efectivo en el acto de la subasta, inclusive el autorizado a compensar que debe hacer efectivo el pago de los gastos y comisión en el acto de la subasta. Para consultar en Las Heras N° 04 de la Ciudad de Charata en horario de oficina Tel. 03731-15400894. Disposición en autos caratulados: "Gorizito, Mauricio c/Becerro, Demetrio y/o Demetrio Adolfo Becerro s/Laboral", Expediente 152 año 1998. Charata, Chaco, Secretaria de trámite. Dra. Alicia Leonilda Vogt, Abogada-Secretaria, a los 2 de febrero de 2007.

Dra. Alicia Leonilda Vogt
Abogada/Secretaria

s/c.

E:7/2 V:9/2/07

EDICTO.- Juzgado de Paz N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown N° 249, 2º piso, ciudad, hace saber por un (1) día: "Rodríguez, Justa c/Obes, Marcelo Fabián s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1.098/03, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa rematará el día 14 de Febrero de 2007, a 17 hs., en Mz. 27 Pc. 01, B° Provincias Unidas, ciudad, un radio

minicomponente. Sin Base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Sara B. Grillo, Secretaria. Resistencia, 22 de diciembre de 2006.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.º Nº 125.725

E:9/2/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancias Civil y Comercial de la Décima Nominación, hace saber por cinco días, en autos: "**Bohdanowicz, Roberto s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)**", Expte Nº 7.670/99, que el Martillero Público Walter Dabel Brocal, CUIT Nº 20-13.439.299-2, rematará el día 25 de febrero del 2007, a las 10,30 hs., en calle José Mármol Nº 685, Resistencia, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de General Pinedo, Departamento 12 de Octubre, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que se detallan. PRIMERO: identificado como: Circ. I, Sec. A, Mz. 89, Pc. 12, Folio Real Mat. Nº 2.677; en calle 4 entre calle 5 y 3 a 30 mts. aprox. de calle 5, con una superficie de 600 m2. Base: \$ 5.367,81. Adeuda a la Municipalidad de Gral. Pinedo: impuesto inmobiliario y tasa de servicio \$ 2.534,39 al 09-11-06. S.A.M.E.E.P: no posee deuda al 01-12-06. S.E.C.H.E.E.P: importe \$ 93,60 al 26-10-05, el inmueble se encuentra ocupado, alquilado sin contrato. SEGUNDO: identificado como: Circ. I, Sec. C, Qta. 29, Pc. 18, Folio Real Mat. Nº 3.164; en calle sobre acceso a 70 mts. de la Ruta 94, con una superficie de 3.300 m2. Base: \$ 8.310,37. Adeuda a la Municipalidad: impuesto inmobiliario y tasa de servicio \$ 3.099,19 al 09-11-06. S.A.M.E.E.P: no posee deuda al 01-12-06. S.E.C.H.E.E.P: adeuda \$ 78,75 al 26-10-05, se encuentra ocupado, alquilado sin contrato. TERCERO: identificado como: Circ. I, Sec. A, Mz. 62, Pc. 5, Folio Real Mat. Nº 1.672, en calle 8 y calle 13 (esquina), con una superficie de 1.250 m2. Base: \$ 21.170,97. Adeuda a la Municipalidad: impuesto inmobiliario y tasa de servicio \$ 2.471,70 al 09-11-06. S.A.M.E.E.P: no posee deuda al 01-12-06. S.E.C.H.E.E.P: adeuda \$ 112,13 al 26-10-05, el inmueble se encuentra ocupado, alquilado sin contrato. CUARTO: identificado como: Circ. I, Sec. E, Ch. 63, Pc. 1, Folio Real Mat. Nº 606, sobre Ruta 94 antes de llegar al acceso 1.300 mts. aprox., con una superficie: 31 Ha, 98 a. Base \$ 44.772,00. Adeuda a la Municipalidad: impuesto inmobiliario y tasa de servicio \$ 7.360,10 al 09-11-06. S.A.M.E.E.P: no posee deuda al 01-12-06. S.E.C.H.E.E.P: no existe conexión, por lo tanto no registra deuda, el inmueble se encuentra sin ocupantes. Las deudas de los inmuebles son a cargo de la fallida hasta la fecha de subasta. Condiciones: contado y mejor postor. Señal 10 % acto de subasta en dinero efectivo y el saldo al aprobarse la misma. Comisión 6%. Exhibición días hábiles de 9 a 12 hs. Secretaria, 8 de febrero de 2007.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

c/c.

E:9/2 V:19/2/07

CONTRATOS SOCIALES

CRUCIJUEGOS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber por un día que en los autos caratulados: "**Crucijuegos S.R.L. s/Inscr. Sucursal**", Expte. Nº 1.615/06, la Sociedad "Crucijuegos S.R.L." inscripta bajo el Nº 2.132, folios 19.577, del tomo 150 del año 1999 del Registro Público de Comercio de Rosario Inspección General de Justicia de Santa Fe, ha resuelto la apertura de la Sucursal en la Ciudad de Resistencia, fijando sede en la misma en Avenida Sabín y Ruta Nicolás Avellaneda. Se designa como Representante Legal a la Srta. Mariela Noemí Martina,

D.N.I. Nº 23.658.468, con domicilio en Irigoyen Nº 381, de la Ciudad de Resistencia, Chaco. Secretaria, 8 de febrero del 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.º Nº 125.729

E:9/2/07

FRIULI S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María T. Varela, Juez suplente del Registro Público de Comercio, en autos: "**Friuli S.A s/Insc. Estatuto Social**", Expte. 2.067/06, hace saber por un día que: Por Escritura Nº 325 del 15/11/2006, Escritura Nº 339 del 28/11/2006 y Escritura Nº 24 del 08/02/2007, los señores Juan Luis DRIUSSI, D.N.I. Nº 11.035.181, y Rosa Trinidad IBARRA, D.N.I. Nº 6.357.799, ambos domiciliados en calle Corrientes Nº 1165, de esta ciudad, han constituido una sociedad denominada FRIULI S.A., con sede social en Corrientes Nº 1165, Resistencia, con un plazo de duración de treinta años. El capital social se fija en la suma de \$ 200.000. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes operaciones: COMERCIAL: Dedicarse a la comercialización de Planes de Ahorro, previos para fines determinados promoviendo los mismos de acuerdo con las estipulaciones que establezca la administradora de los mismos ya sea de autos, utilitarios y/o camiones. Dedicarse por cuenta propia y/o de tercero y/o asociada a terceros a explotación comercial y/o industrial de automotores nuevos y usados, talleres mecánicos, comercialización de repuestos, implementos agrícolas, maquinarias viales, artículos del hogar, importación y/o exportación de los mismos y cualquier otra operación vinculada y/o derivada de automotores y afines. Podrá comprar o vender al contado o a plazo con o sin garantías, acordando y aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, acciones, aceptando o constituyendo derechos reales, suscribir toda clase de documentos y realizar toda clase operaciones bancarias, administrar bienes y/o negocios de terceros, aceptar y conferir poderes especiales o generales, otorgar representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de toda índole y revocarlos, aceptar concesiones, permisos, franquicias y privilegios y/o enajenarlos. FINANCIERA: Mediante el aporte de capital a personas, empresas y Sociedades constituidas y/o a constituirse y para negocios a realizarse o realizados, con el otorgamiento de créditos en general, con garantías reales y personales, en todo lo referente al giro normal de los negocios de la Sociedad, excluidas expresamente aquellas actividades reservadas por la Ley para las entidades financieras específicas. MANDATARIA: Mediante la realización por medio de terceros y representaciones de cualquier índole, relacionadas con las actividades de la sociedad en la rama industrial y comercial, incluso comisiones y consignaciones. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con estas actividades. La Administración está a cargo de un Directorio compuesto por el Presidente: Juan Luis DRIUSSI, D.N.I. Nº 11.035.181, Vicepresidente: Rosa Trinidad IBARRA, D.N.I. Nº 6.357.799; Directora suplente: Clarisa Valeria DRIUSSI, D.N.I. Nº 24.727.588, todos con domicilio en calle Corrientes Nº 1165, Resistencia. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme las reglamentaciones del art. 284 de la Ley 19.550. La fecha del cierre del ejercicio es el 30 de septiembre de cada año. Resistencia, 9 de febrero del 2007.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.º Nº 125.737

E:9/2/07